**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB 20 - 08- 2019**

La Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia para el Fútbol de Bogotá -CDSCCFB, se permite informar las disposiciones establecidas para los próximos encuentros deportivos del fútbol profesional colombiano a realizarse en la ciudad de Bogotá, reiterando que mantenemos la estrategia de un fútbol de puertas abiertas para los hinchas de los equipos de fútbol visitantes, con el fin de fortalecer el respeto en este deporte y prevenir todos los hechos contrarios a la seguridad y la convivencia asociados al fútbol.

De acuerdo con lo anterior, invitamos a todos los seguidores de los equipos de fútbol a rechazar cualquier acción de violencia que afecte la fiesta del fútbol y atente contra la sana convivencia en la ciudad, antes, durante y después de los próximos eventos deportivos; en este sentido se espera un buen comportamiento de los aficionados, los hinchas y las barras futboleras en El Estadio Nemesio Camacho El Campín y Metropolitano de Techo como en cada una de las localidades.

Por lo tanto, la CDSCCFB establece las siguientes medidas de seguridad y convivencia:

1. Liga Águila 2019: Independiente Santa Fe vs América de Cali para el jueves 22 de agosto de 2019, en el Estadio Nemesio Camacho El Campín.

* Inicio del partido 8:00 p.m.
* Apertura de puertas al público 5:00 p.m.
* Ingreso de elementos de las barras futboleras es de 4:00 p.m. a 5:00 p.m.
* Se dispone de puertas abiertas para las barras futboleras (Disturbio Rojo, La 85 y Pasión Escarlata), las cuales podrán ingresar un frente y su instrumental.
* La ubicación de la hinchada visitante será en la Tribuna Oriental Preferencia y General.
* En la Tribuna Occidental se podrá ingresar con las dos camisetas, es decir, los hinchas de Independiente Santa Fe y América de Cali tendrán la oportunidad de compartir un mismo espacio; sin embargo, para esta tribuna no se permitirá el ingreso de elementos de animación ni de barras organizadas del América de Cali.

La edad para ingresar a las tribunas es:

1. Tribuna Sur desde los 14 años de edad.
2. Tribuna Norte desde los 5 años hasta los 12 años de edad.
3. Tribunas de Oriental Preferencial y General Norte (visitante) desde los 14 años de edad.
4. Tribunas Oriental Central, Oriental Sur y Occidental desde los 5 años de edad.
5. Los menores de 14 años deberán estar acompañados por un adulto responsable.

**Restricciones Barras Futboleras**

* Por acciones contrarias a la seguridad, la convivencia y la comodidad establecidas en el numeral 6.5. Anexo 1: Medidas para Aficionados, Hinchas y Barras Futboleras, del Protocolo Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia el Fútbol de Bogotá D.C. - PDSCCFB, la Barra Futbolera Barón Rojo del equipo América de Cali, no podrá ingresar a la ciudad de Bogotá.

2. Torneo Águila: Bogotá F.C. vs Boyacá Chicó, programado para el jueves 22 de agosto de 2019, en el Estadio Metropolitano de Techo.

* Inicio del partido 3:00 p.m.
* Apertura de puertas al público 2:30 p.m.
* Se dispone de puertas abiertas a los aficionados, barras futboleras e hinchas visitantes.
* Se habilitará la Tribuna Occidental para los seguidores de ambos equipos.
* Los menores de 14 años deberán estar acompañados por un adulto responsable.

3. a) Liga Femenina Águila 2019: Millonarios F.C. vs Santa Fe.

b) Liga Águila II. Millonarios F.C. vs Deportivo Cali.

Programados para el sábado 24 de agosto de 2019, en Estadio Nemesio Camacho El Campín.

* Inicio del partido (Millonarios F.C. vs Santa Fe) 5:00 p.m.
* Inicio del partido (Millonarios F.C. vs Deportivo Cali) 7:45 p.m.
* Apertura de puertas al público 4:30 p.m.
* Ingreso de elementos de las barras futboleras del equipo local será desde las 3:45 p.m. a 4:45 p.m.
* Por temas relacionados con la seguridad y la convivencia en el fútbol, para el partido de Liga Femenina se permitirá el ingreso a la Tribuna Occidental de seguidores del equipo deportivo Independiente Santa Fe, sin elementos o distintivos alusivos al equipo.
* De acuerdo con la evaluación realizada por parte de la CDSCCFB, con relación a los antecedentes presentados en materia de seguridad y convivencia en anteriores eventos deportivos por parte de las barras futboleras del Deportivo Cali, se tomó la decisión de que, como medida preventiva y de seguridad, para este encuentro deportivo no se permitirá el ingreso de barras organizadas futboleras del Deportivo Cali.
* En la Tribuna Occidental se podrá ingresar con las dos camisetas, es decir, los hinchas de Independiente Millonarios y Cali tendrán la oportunidad de compartir un mismo espacio; sin embargo, para esta tribuna no se permitirá el ingreso de elementos de animación ni de barras organizadas del Deportivo Cali.

La edad para ingresar a las tribunas es:

1. Tribuna Sur desde los 14 años de edad.
2. Tribuna Norte desde los 5 años hasta los 12 años de edad.
3. Tribunas Oriental y Occidental desde los 5 años de edad.
4. Los menores de 14 años deberán estar acompañados por un adulto responsable.

4. Torneo Águila: Tigres F.C. vs Valledupar, programado para el lunes 26 de agosto de 2019, en el Estadio Metropolitano de Techo.

* Inicio del partido 2:00 p.m.
* Apertura de puertas al público 1:30 p.m.
* Se dispone de puertas abiertas a los aficionados, barras futboleras e hinchas visitantes.
* Se habilitará la Tribuna Occidental para los seguidores de ambos equipos.
* Los menores de 14 años deberán estar acompañados por un adulto responsable.

1. **Prohibido el traslado de personas de una tribuna a otra.** De acuerdo con el numeral 6.2. Anexo 1: Medidas para Aficionados, Hinchas y Barras Futboleras, del Protocolo Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia el Fútbol de Bogotá D.C. - PDSCCFB, está prohibido realizar traslados de asistentes entre tribunas por temas de acomodación, es decir, los aficionados deben permanecer en el lugar asignado según lo indicado en la boleta de ingreso al escenario deportivo, de lo contrario pueden ser retirados del escenario deportivo por la autoridad competente.
2. **Elementos no autorizados.** De acuerdo con el numeral 3 Anexo 1: Medida para Aficionados, Hinchas y Barras Futboleras, del Protocolo Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá D.C. – PDSCCFB, la CDSCCFB prohíbe el ingreso de los siguientes elementos a los estadios El Campín y Techo:

* Pólvora
* Juegos pirotécnicos de cualquier tipo
* Elementos de animación activados por combustible líquido o a gas
* Globos de helio o cualquier otro elemento de combustión
* Alcohol
* Sustancias sicotrópicas
* Botas para almacenar alcohol
* Correas de chapa gruesa
* Morrales o maletines
* Bolsas de cualquier tipo
* Elementos de rayo láser
* Armas blancas
* Armas de fuego
* Todo aquel elemento que a juicio de la CDSCCFB puedan de alguna manera atentar contra el normal desarrollo del espectáculo
* Extintores
* Papel picado

7. Invitamos a todos los asistentes a los estadios Nemesio Camacho El Campín y Metropolitano de Techo a utilizar los parqueaderos debidamente autorizados o a que se movilicen en transporte público, ya que está prohibido parquear los vehículos en los espacios públicos, aledaños a los estadios, y pueden estar sujetos a multas e inmovilización de los mismos por parte de las autoridades competentes.

Cordialmente,

**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL FÚTBOL DE BOGOTÁ**